

PRESIDENCIABLES



Teniendo en cuenta que nos encontramos en vísperas de las elecciones nacionales para elegir a nuestros futuros gobernantes por los próximos 5 años, por iniciativa de la Junta Directiva del Plan Agropecuario, se entrevistaron a varios de los candidatos a la Presidencia.

El cuestionario fue enviado a los candidatos presidenciables del Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, Partido de la Gente, Partido Independiente, Cabildo Abierto y Unidad Popular, recibiendo la respuesta de la mayoría, a quienes agradecemos su disposición e interés demostrado.

Nota: Las respuestas al cuestionario realizado a cada candidato, se ubican de acuerdo al orden de llegada.

A continuación se presentan las preguntas realizadas a los candidatos a la presidencia de la República:

1. Dada la importancia histórica de la ganadería para el país ¿cuáles son los desafíos más importantes que esta deberá enfrentar en un futuro próximo y que líneas estratégicas propone para su abordaje a nivel general y a nivel de la ganadería familiar en particular?

2. ¿Cuál considera será el rol de la extensión rural pública en ese escenario?

3. ¿Cuál es el diseño institucional que propone para encarar la tarea de extensión rural pública?

4. ¿Cómo evalúa el desempeño del Plan Agropecuario y qué rol le asigna en ese diseño institucional que propone para encarar esta tarea de extensión rural pública?

Partido Colorado ERNESTO TALVI



1. La ganadería es el tradicional rubro del Uruguay, desarrollando el territorio desde antes de nuestra formación como país. Ha sido el renglón de mayor volumen en exportación, el que ocupa la mayor superficie, aglutina el porcentaje más alto de productores, y que ha generado importantes niveles de empleo a lo largo de la cadena. Además, el sector está en un momento de crecimiento global de la demanda en la que millones de habitantes empiezan a consumir, generando así un crecimiento estructural de la demanda.

No obstante, la ganadería es la que menos progresos productivos ha presentado en los últimos 50 años cuando lo comparamos con la agricultura, la leche-

ría, la granja o la producción forestal. Eso se debe a una serie de restricciones que han sido frenos para alcanzar una mayor productividad física en forma rentable con sustentabilidad.

Destacamos algunos de los puntos a que apuntamos:

- Recuperar la rentabilidad del sector a través de medidas estratégicas que apuntan a la baja de los costos (tarifas públicas y combustibles), racionalizar el sistema impositivo aplicado al sector), solucionar problemas financieros del sector (endeudamiento, flujo de caja, garantías), mejorar los accesos a nuestros mercados, fortalecer la capacitación de nuestra mano de obra, mejorar la infraestructura del interior



productivo, entre otras.

- Levantar las restricciones nutricionales que extienden el ciclo ganadero, comprometiendo la calidad productiva. Reorientar la investigación y extensión agropecuarias, para apoyar este objetivo. Entendemos importante poner énfasis en el mejor aprovechamiento del campo natural, entre algunas estrategias posibles, destacamos: insistir en estrategias que permitan frenar el avance de malezas como el Capim Annoni o el Senecio, apuntalar el desarrollo y uso comercial de especies nativas como el Paspalum, promover modalidades de pastoreo racional que permitan mejoras sostenibles en la producción forrajera de campo natural.
- Fortalecer campañas sanitarias, combatiendo las enfermedades de la reproducción, parasitosis con severa incidencia como la garrapata y la "bichera".
- La seguridad es un punto esencial, siendo necesario un incremento en el combate del abigeato y otras formas de delito, para devolver la paz al campo.
- Priorizar políticas específicas de apoyo a pequeños productores afectados por dificultades de escala, propendiendo a impulsar esquemas asociativos, complementarios, respaldando gremiales o sociedades de fomento existentes o nuevas que vengan a formarse.
- Propender al rediseño de la institucionalidad agropecuaria, evitando la superposición, haciendo más eficiente el uso limitado de los recursos, mejorando la legitimidad de la representación y gobernanza con mayor protagonismo del sector privado.

2. Entendemos que la transferencia de tecnología es esencial para levantar las restricciones productivas existentes. La vemos como una continuidad del proceso de investigación, el cual es un enorme esfuerzo intelectual y financiero de la sociedad, que solamente alcanzará sus objetivos en la medida que llegue a

los productores y genere cambios significativos para mejorar los resultados de sus empresas en forma sostenida y sustentable.

En ese sentido, la extensión rural pública debería transmitir información útil y con impacto significativo en la producción, en especial para el pequeño productor que, por su dimensión requiere ser eficiente en el uso de sus escasos recursos, pero tiene mayores limitantes para acceder a nuevas tecnologías.

No obstante, creemos que la extensión rural pública no debe solamente llegar a los pequeños productores, debiéndose ampliar su alcance a todo el sector.

3. Actualmente, la extensión rural pública en la ganadería es básicamente realizada por el Plan Agropecuario, trabajando muy alineado con el MGAP, apuntando a pequeños productores y acotada por los limitados recursos presupuestales disponibles.

Entendemos que la ganadería del Uruguay necesita fortalecer la transferencia y validación tecnológica, y el Plan Agropecuario es la herramienta más importante con que el sector ganadero cuenta. No estamos de acuerdo con las modificaciones realizadas en la Ley Orgánica del Plan Agropecuario hace algunos años, que le dio la gobernanza al MGAP y se la quitó a los productores. En los hechos, lo convirtió en una dirección más del MGAP orientado principalmente a los objetivos de éste. Con este cambio los productores perdieron una gran herramienta que fue sumamente prolífica mientras el Plan Agropecuario fue dirigido por ellos.

Si la razón de este cambio es la naturaleza del origen de su financiamiento, creemos que habría que repensarlo. Además, se debe corregir la sin razón de que cada 5 años se ponga en duda la continuación del Plan Agropecuario, al ponerse la misma a consideración del parlamento en el tratamiento de la ley de presupuesto.

Asimismo, entendemos que la investigación necesita incrementar la sinergia entre Transferencia y Validación, y no mantener estos dos aspectos tan distanciados como se ha dado hasta ahora.

Por todo lo anterior, entendemos que se debe repensar el diseño y financiamiento del Plan Agropecuario, apuntando a devolverle la gobernanza del Instituto al sector privado. Para eso, buscaremos una amplia discusión con todos los actores involucrados, evitando efectos nocivos de corporativismos, duplicación de roles, mejorando la coordinación, apuntando a una mayor eficiencia y cristalinidad en pos de fortalecer la transferencia y validación de tecnología que el sector tanto precisa hoy día.

4. El Plan Agropecuario ha tenido un importante papel en la extensión a lo largo de la historia del sector agropecuario, y hay que destacar el aporte significativo que el Plan Agropecuario realizó para llevar la tecnología al campo, y para afinar la familia rural, aunque siempre lo haya hecho con una llegada parcial.

Adaptarse e incorporar nuevas tecnologías de la comunicación disponibles puede representar un paso esencial para masificar la transferencia tecnológica y así alcanzar a un mayor número de productores, auxiliando a levantar las restricciones descriptas, mejorando los resultados de las empresas y la calidad de vida de la familia rural en su territorio.

Debemos aprovechar la experiencia acumulada por el Plan Agropecuario para generar un amplio conocimiento de las técnicas disponibles en forma dinámica, desarrollando un canal de comunicación ágil, accesible, masivo y adaptable a las distintas vicisitudes que permanentemente plantea la producción agropecuaria.

Por todo lo anterior, el rol que le asignamos al Plan Agropecuario para el Uruguay que soñamos es muy importante. ●

Partido Nacional

LUIS LACALLE POU



1. El desafío más importante y trascendental que tiene la ganadería nacional es seguir creciendo y ser más sostenible (social, económica y ambientalmente) en un contexto de cambios paradigmáticos que están ocurriendo tanto a nivel nacional como internacional a lo largo de la cadena de valor (“desde los consumidores a los sistemas productivos”). Para un país que exporta más de 75% de lo que produce, para proveer a los mercados “nicho” de alto valor, se requiere satisfacer las preferencias de los consumidores de alto poder adquisitivo, las cuales son cada día más sofisticadas y exigentes. La magnitud de estos cambios requiere inexorablemente de la construcción de una agenda compartida de “Carne Uruguay 2030”. Esta agenda se construye con la participación y compromiso de los principales actores públicos y privados involucrados en este proceso, donde se definen y acuerden: metas a lograr, roles, estrategias, y recursos. La importancia de la ganadería para el presente y futuro del Uruguay, requiere de una responsabilidad compartida entre privados y públicos, pero la responsabilidad del Gobierno es clave en liderar conducir y gestionar este proceso y los acuerdos a lograr. Debemos implementar en forma integral el concepto de “crecimiento sostenible” para lograr este objetivo, donde los pilares fundamentales son: ciencia y tecnología de excelencia, innovación, producción verde, limpia y ética, inclusión social y orientación al mercado y los consumidores.

Esta visión y agenda compartida, debe claramente establecer metas de aumento de: productividad a nivel primario, exportaciones, crecimiento en el valor agregado de la exportación, sostenibilidad, desarrollo de mercados, competitividad, crecimiento del capital humano e innovación.

La inserción en mercados diferenciados y de alto valor, son particularmente claves para productores que su escala es una limitante para poder cubrir las necesidades insatisfechas y de desarrollo integral de los diferentes integrantes de la familia, sus

colaboradores y de entornos productivos marginales y problemas socioeconómicos en regiones de menor desarrollo humano. Este es el caso de la ganadería familiar en la mayoría de las regiones ganaderas del país.

2. El rol de la extensión rural pública en ese escenario, es clave en un contexto de articulación y cooperación con el sector privado donde se promueve en forma integral la innovación, emprendedurismo, agronegocio, desarrollo del capital humano, y fortalecimiento de los actores locales. Existen casos exitosos y fracasos en la extensión pública y privada agropecuaria en el mundo, que refuerzan la necesidad de revisar continuamente la estrategia y el cumplimiento de las metas y la relación costo/beneficio de los esfuerzos realizados por la sociedad. Uruguay no es la excepción.

3. Teniendo en cuenta el diseño institucional, no promovemos un único modelo institucional de transferencia de tecnología, sino que nos nutrimos de diferentes perspectivas, donde se depende de los públicos objetivos y su madurez institucional. Se pueden utilizar modelos más lineales cuando las cadenas de valor están más organizadas, los productores e industrias están concentradas en el territorio, el modelo del agronegocio está pautado por contratos y protocolos entre los actores, y son más homogéneas en su constitución y el paquete tecnológico más homogéneo en su aplicación y adopción. Por otro lado, se necesitan de modelos de co-innovación con innovaciones institucionales a través de la multi-participativos y fomento de procesos asociativos para superar los desafíos de cadenas de valor más imperfectas, de alta dispersión en el territorio, escalas diversas, nivel educativo heterogéneos, conflictos de intereses entre los actores sin fácil resolución, etc. Por ejemplo, estos casos contrastantes serían de las cadenas de valor de la cebada u el arroz y por otro lado la ganade-

ría extensiva dominante en el Uruguay.

Existen una amplia, diversa y dispersa institucionalidad pública y privada que se dedica con diferente grado de involucramiento a los procesos de extensión rural ganadera en el Uruguay (MGAP, IPA, SUL, INC, Udelar, INIA, FUCREA, INAC, empresas de servicios, cooperativas, gremiales de productores, gobiernos departamentales, y otros actores institucionalizados). La propuesta no pasa por fusionar instituciones generando “una mega institución que se dedique a esta tarea y/o además a la investigación en forma conjunta”.

Las preguntas que aún subyacen sobre esta institucionalidad y su impacto y que todavía son pertinentes: ¿Existe una estrategia nacional acordada entre estos actores?, ¿Existe una evaluación de impacto de los resultados de las acciones implementadas?, ¿Existe una suficiente complementariedad y articulación entre estos actores a nivel nacional y territorial?, ¿Están claramente definidos los roles y alcances de cada uno de estos actores en la implementación de la estrategia?, ¿Se definieron metas de corto, mediano y largo plazo?, etc.

Desde el MGAP, se comenzó la implementación de un plan nacional de transferencia con foco en la ganadería para abordar la temática, pero este no está alineado a nuestra concepción moderna de un modelo público-privado de transferencia de tecnología. La implementación de plan moderno debe tener una serie de elementos que hacen a la generación y promoción un proceso de innovación de largo plazo: participación del sector privado en el diseño, planificación, monitoreo y evaluación y gobernanza de los planes, cofinanciamiento público-privado de acuerdo al logro de metas, integrar a los eslabones de la cadena que están más cerca de las demandas de los consumidores (mayor generación de valor) y que generen señales para el desarrollo del agronegocio a largo plazo, promoción del emprendedurismo y de capacidades empresariales ligadas a modelos asociativos de cooperación, educación y capacitación del capital humano a todo nivel como parte de la participación del proceso, fomentar la inclusión del género y de los jóvenes, incorporación de especialistas capaces de trabajar en facilitar asociativismo, para la formación/favorecer el liderazgo en los productores y colaboradores, y favorecer la co-innovación con el

sector privado y con un estrecho relacionamiento con los centros de investigación e innovación, con capacidad de gestión económica y financieras, entre otros.

4. El IPA tiene que jugar un rol fundamental en este proceso de mejorar la calidad de vida de los productores, organizaciones y su entorno territorial, donde su institución y sus integrantes tienen la gran tarea de ser un “facilitador de los procesos de co-innovación en la ganadería y en particular en los predios ganaderos familiares”, donde deben fortalecer capacidades propias y orientar sus acciones en:

- Desde el sector público, que tenga la función de liderar, articular y facilitar las gestiones y relaciones de transferencia del sector público con todo el resto de

la institucionalidad pública y privada.

- Se debe fortalecer la participación y presencia del sector privado en la gobernanza del instituto a todo nivel.
- Promover la capacitación de sus integrantes a nivel de posgrado para adquirir conocimientos diferenciales y complementarios a las ciencias agrarias.
- Incorporar en forma sistemática capacidades y habilidades en: administración económica-financiera, procesos y gestión de personas y grupos, comunicación, negociación, metodología y desarrollo personal y grupal, gestión del conocimiento, gestores ambientales para favorecer la aplicación de buenas prácticas agrícolas, entre otros.
- Cumplir el rol de “formador de formadores” tanto para técnicos extensionistas públicos como privados para aumentar

la cobertura de productores ganaderos en el país.

- Fortalecer la articulación con todas las organizaciones públicas y privadas, en particular con el INIA, FUCREA, SUL e INAC en base a proyectos específicos y conjuntos diseñados para favorecer la validación y adopción de tecnologías, y la transferencia de tecnología de productor a productor.
- Fomentar el ambiente de innovaciones institucionales en la transferencia de tecnología que favorezcan el agronegocio ganadero, articulando, facilitando y cooperando -en diferentes arreglos institucionales- con el MGAP, IPA, SUL, INC, Udelar, INIA, FUCREA, INAC, otros organismos públicos, empresas de servicios, cooperativas, gremiales de productores, gobiernos departamentales, y otros actores institucionalizados. ●

Frente Amplio

DANIEL MARTÍNEZ



1. Uruguay se ha caracterizado por cadenas productivas que permitieron un importante desarrollo agroexportador, el sector ganadero en particular, juega un rol estratégico en el desarrollo del país y para cumplirlo se plantea continuar con la generación de cambios estructurales que aceleren la inversión, mejoren la productividad, competitividad del sector y el agregado de valor en el marco de un cuidado creciente del medio ambiente y de la salud de trabajadores, productores y consumidores, así como una mayor inserción internacional con productos cada vez más cargados de valor agregado de calidad nutricional y ambiental.

Los desafíos de la ganadería uruguaya deben ser abordados a partir de la comprensión de la racionalidad económica actual del sector. Particularmente la microeconómica de los productores, y en función de ello operar sobre los factores que la política pública puede apalancar para que opere el cambio.

Para avanzar en el desarrollo sostenible de la fase primaria de la ganadería es imprescindible

la adopción de tecnologías que permitan mejorar la productividad, aprovechando la biodiversidad de nuestras pasturas naturales y con ello produciendo más carne y lana; y a la vez captando más carbono que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuyendo, de manera más general, el impacto ambiental de nuestra producción primaria. Esto último resulta fundamental, no sólo para cuidar el medio ambiente sino para procurar ingresar a mercados cada vez más exigentes, en los que la huella ambiental, y particularmente la climática, se están transformando en barreras para arancelarias.

Esto exige la definición e implementación de un sistema nacional de innovación capacitación y transferencia de tecnologías duras (pasturas nativas mejoradas, técnicas reproductivas avanzadas, etc.) y blandas (mejora de gestión de los procesos).

Disponibilizar instrumentos financieros para apoyar inversiones en activos e infraestructuras que den condiciones de competitividad tanto a nivel predial como de mejora

de escala, con instrumentos disponibles a través de las cooperativas y otras estrategias asociativas. Créditos con fondos adecuados de garantía, transferencia de riesgos climáticos y financieros a nivel de la cadena, donde se tienda a asegurar oportunidades de desarrollo sostenible

Este conjunto de acciones se orienta a mejorar la calidad de vida, entre otras, y del ingreso de nuestros productores rurales, sus familias y trabajadores, a través de productos cada vez más diferenciados, que requieren de una mayor inteligencia comercial profundizada por las estructuras existentes, pero con mayor cantidad de recursos, potenciando la búsqueda de mercados, negociación de protocolos y acuerdos comerciales.

2. Teniendo en cuenta el rol de la extensión rural pública en ese escenario, se han realizado importantes esfuerzos, pero aquí es necesario un cambio estructural importante, el INIA no tiene rol de extensión, al Plan Agropecuario se lo restringió por diferentes razones pero fundamentalmente por escasez de presupuesto a acciones básicas de extensión con un fuerte rol de difusión y capacitación de productores y trabajadores ganaderos; debemos caminar hacia un sistema nacional de transferencia que parte de la definición de capacidades necesarias para cada cadena y cada actor dentro de la cadena.

A partir de las innovaciones validadas por el INIA, la UdelaR y otras acciones de investigación y proyectos de validación se debe implementar un sistema de coordinación en acciones y presupuestos a nivel de la institucionalidad para llegar al conjunto de los productores agropecuarios.

Hay que definir como se capacita desde un trabajador que ingresa a una empresa, hasta el responsable de una unidad productiva; ya sea en gestión de procesos, gestión económica y financiera, de cuidado ambiental, de inocuidad de productos, hasta de gestión humana. En segundo término, es necesario establecer un sistema público privado de financiamiento de la asistencia técnica para apoyar los procesos de transformación productiva predial.

Avanzar en la inclusión a las cadenas productivas y para ello profundizar las acciones con programas que, además de validar tecnologías, logren la adopción de las mismas a nivel de los productores menos desarrollados. Para esto, el rol de la interacción asistencia técnica y toma de decisiones a nivel predial es tan o más importante aún que la inversión y ser realmente efectiva para que se traduzca en una mejora de la gestión global del sistema de producción, de los resultados logrados y de la calidad de vida de los productores y trabajadores. La integración de acciones entre los diferentes institutos públicos y privados con el MGAP debe realizarse en un marco de acuerdos funcionales, estratégicos y dirigidos a impactos medibles.

La transferencia es una actividad que debe abarcar a todos los productores. Hay evidencia en el mundo y en el Uruguay de cómo los procesos de transferencia a los diversos tipos de productores generan sinergias de

adopción. Pero para aquellos productores de menor tamaño o familiares la extensión supone una combinación de instrumentos más focalizados (asistencia técnica, apoyo a la organización, capacitación, generación de capacidades, incremento de los niveles de adaptación, etc.).

3. El diseño institucional para encarar la tarea de extensión rural pública, es una pregunta que debemos resolver dialogando entre todos los actores. En nuestra visión, un Sistema implica un acuerdo interinstitucional con un plan de trabajo donde se delimitan las responsabilidades, se acuerdan los presupuestos y se gestiona a través de un sistema de gobernanza coordinado y a la vez descentralizado, que integra además de los organismos públicos a la propia institucionalidad de los productores y sus organizaciones, tanto nacionales como locales.

Este nuevo esquema implica acordar primero la necesidad del sistema global y el rol de cada una de las partes, investigación, validación, transferencia, extensión-capacitación y otros apoyos para lograr mayores niveles de adopción y adaptación a nivel predial.

4. El Plan Agropecuario tiene un rol clave como una organización que cada vez más se debe especializar en la temática de la transferencia y extensión con este sentido más amplio. Está llamado a ser una institución que genere instrumentos de trabajo para el sistema, que aporte a la comprensión de la economía y capacidades de gestión de los productores ganaderos, que la flexibilidad institucional que requieren procesos de este tipo sea una de sus características.

Debe ser parte activa clave tanto en la

transferencia como en la generación de capacidades en productores y colaboradores; así como en el monitoreo de las estrategias diseñadas. Esto implica un análisis de la estructura actual y en función de una estrategia de desarrollo un replanteamiento de sus cometidos y fortalecimiento de sus capacidades.

Así como el INIA es responsable de la investigación, el Plan Agropecuario debe ser quien lidere las acciones de extensión, con un enfoque sistémico; que promueva la mejora en los sistemas de producción, apostando a la adopción real de tecnologías, partiendo de la base que los productores adaptan a su realidad, a sus finalidades y objetivos el conocimiento que la investigación genera. Para ello debe continuar con la realización de acciones de extensión y con el diseño de herramientas; que contribuyan a que el productor y su familia identifiquen caminos de desarrollo sustentable, a partir de la generación e incremento de capacidades en los mismos y en los trabajadores rurales; que en definitiva redunden en una mejora en su calidad de vida.

En cuanto a la financiación, la complementación público-privada, al igual que en otras instituciones, surge como la mejor alternativa. Vamos a reanalizar lo que el sector privado ya aporta y se destina para financiar otras actividades diferentes a la extensión pública y procurar una posible redistribución, sin que esto implique necesariamente más aportes de los privados, sino una redistribución de lo aportado. Atado al tema presupuestal, se debe dar un paso importante con acciones dirigidas a generar efectos en el corto plazo e impactos productivos y sociales directos; fortaleciendo aún más el monitoreo de acciones, el reporte y su evaluación. ●

Cabildo Abierto

GUIDO MANINI RÍOS



1. Desafíos

Cantidad suficiente de animales para faena que permita cumplir con la demanda de abasto interno y exportación de carne. De la misma forma satisfacer la demanda (en su máximo

posible) de la capacidad industrial instalada y la mano de obra disponible.

Cantidad suficiente de animales que permita cumplir con la demanda de exportación de ganado en pie.

Profundizar el Sistema de Trazabilidad hasta llegar a la trazabilidad individual de cada corte vacuno y ovino.

Mantener y mejorar el estatus sanitario, inocuidad y bienestar animal exigidos por los mercados internacionales.

Cumplir con las exigencias actuales de conservación y mejora del medio ambiente, en particular de la dinámica de los gases contaminantes (Carbono, óxido nitroso y metano).

Contener el daño del perro depredador (del ganado ovino principalmente).

Combate al abigeato y la faena clandestina.

B. Líneas estratégicas

Aumento de la tasa de procreo mediante la difusión de normas de manejo simples, de bajo costo y de alto impacto. Estas normas contribuyen a mejorar la productividad y la disminución del costo del producto. Facilita además, la adopción de la tecnología por parte del productor familiar.

Implementar normativa para que INAC en conjunto con Industria Frigorífica, lleven a buen término la trazabilidad individual, de forma que aumente la calidad y por ende la competitividad de nuestras carnes a nivel internacional.

Ser estrictos en difusión, cumplimiento y contralor oficial de las normas de bienestar animal, inocuidad y sanidad del rodeo.

Realización de buenas prácticas de manejo para la mejora de la ecuación del carbono en atmósfera, a efectos de la disminución de la "Huella de carbono". Este índice cobra gran importancia en los mercados más sofisticados, donde el consumidor paga más la carne por tal concepto.

La Comisaría tendrá facultad legal para intervenir en casos de ataques de perros depreda-

dores a cualquier animal doméstico. Para ello contará con la autorización de aplicar la multa correspondiente (equivalente al total del daño provocado) y/o la eutanasia de cada perro agresor.

En cuanto al abigeato, en caso de comprobarse de que fue realizado con fines comerciales, se fija una multa equivalente a cinco (5) veces el valor del producto robado. En caso de que la multa no sea pagada en un plazo de treinta (30) días, se autoriza solicitar a la justicia el embargo genérico del o los responsables.

2. La extensión rural pública en ese escenario será imprescindible, pues no es posible el proceso de cambio sustancial sin difusión y sin extensión. Las nuevas prácticas requieren del asesoramiento integral correspondiente. Es fundamental, especialmente en la ganadería familiar, pues no cuenta con recursos necesarios para asesoramiento privado.

La extensión es el instrumento válido para que los resultados de la investigación nacional (INIA) lleguen al productor.

3. El diseño institucional vigente es adecuado. No obstante se estudiará la dotación de mayores recursos humanos y materiales para obtener mayor alcance en el universo de productores. Las nuevas tecnologías a través de internet son indispensables (ya el Instituto las aplica), por ejemplo, la telemedicina veterinaria. Las nuevas tecnologías permiten la conexión en tiempo real entre diferentes centros de investigación y extensión.

4. El desempeño del Plan Agropecuario es de prestigio merecido en el medio rural. Principalmente por la propuesta de tecnologías y prácticas de manejo racional y de avanzada, así como por la introducción de forrajeras y fertilizantes, sanidad, instalaciones ganaderas, oferta de agua, etc. que permitieron el aumento de productividad del campo natural. Es frondosa la cantidad de técnicas de manejo difundidas por el Plan Agropecuario.

Mención especial merece la enorme cantidad de técnicos de diferentes profesiones que colaboraron y colaboran en la propuesta de una Agropecuaria al mejor nivel. Al Plan Agropecuario le asignamos un futuro seguro y promisorio. ●

Unidad Popular GONZALO ABELLA



Desde la óptica de la Unidad Popular, nos resulta imposible responder a esas preguntas como elementos separados, sin una reflexión global sobre los temas del agro en nuestro país.

Desde 1830 el latifundio ganadero mantuvo grandes extensiones de nuestra tierra fértil, coexistiendo con hortifruticultura en las periferias urbanas y con áreas especializadas en agroindustrias. A comienzos del siglo XX, una inmigración campesina ubicada en colonias agrícolas amplió la zona de una agricultura sustentable.

En las últimas décadas se han formado latifundios extranjeros mayores a los preexistentes, destinados al monocultivo forestal. El agro negocio en manos extranjeros ha contaminado tierra y agua sin que el Estado ejerza ningún tipo de control.

En las costas se han instalado puertos extranjeros, algunos de ellos graneleros, y también "resorts" extranjeros; ambas ocupaciones violan la Constitución.

El INC en su área, como el INIA en la suya, ha tenido iniciativas positivas, pero siempre a pequeña escala. Del INC podemos decir lo mismo, y ojalá pudiera recuperar el enfoque amplio y promisorio con el que fue creado. No podemos en cambio encontrar algo positivo en la nefasta actuación de la DINAMA.

Mientras tanto, la aprobación de la Ley de Riego consolida la privatización en la gestión del agua, privatización de terribles consecuencias. La UP ha apoyado a los apicultores y seguramente ustedes conocen el proyecto de ley al respecto, así como el proyecto de ley que prohíbe por

un período la exportación de cueros con poco trabajo incorporado.

La UP plantea la necesidad de un frigorífico nacional, de un instituto de subsistencias con precios testigos, de un ferrocarril uruguayo que abarate los fletes, la participación directa de instituciones departamentales y municipales en la compra venta de hortifruticultura del productor orgánico al consumidor final para incidir en los precios, de precios sostén para los pequeños y medianos productores a los que se les debe aliviar de inmediato la carga impositiva, y el cobro de impuestos a la actividad bancaria privada y sus redes de cobranza, así como a los grandes contaminadores no residentes y a los depredadores de la caminería rural.

La extensión agropecuaria pública dependerá en gran parte de que logremos evitar el cierre de más escuelas rurales; cualquier extensionista lo sabe.

El cierre de aquel Centro Nacional de Capacitación de Maestros Rurales que tan bien funcionó inclusive después del retorno institucional de 1985 para ser luego desmantelado, muestra un silen-

cio cómplice de todos los partidos que han pasado por el Gobierno desde esa fecha.

El campo es el origen y el destino de la Patria, si alguna vez ésta recuerda su soberanía. Del campo depende hasta una industrialización con recursos propios, descentralizada; de campo depende en última instancia la esperanza y la cali-

dad de vida de los trabajadores urbanos.

Por eso la erradicación del latifundio y de la extranjerización de la tierra siguen siendo nuestras metas irrenunciables.

Más allá de estas consideraciones, la UP apoyará siempre cualquier medida a cualquier escala que redunde en beneficio de nuestro pueblo y de la defensa del agro. ●

Partido de la Gente

EDGARDO NOVICK



1. El primer desafío que tiene la ganadería en Uruguay es aumentar la tasa de destete que ronda el 63% desde hace más de 30 años. Este salto se logra con tecnologías conocidas y probadas, que pueden hacer llegar a destetes del 73% con medidas de manejo adecuadas. Aumentar 10 puntos porcentuales el destete, implica un aumento de 400.000 terneros que es mucho más de lo que se exportó en pie el año pasado. Esto equivaldría a ciento quince millones de dólares a valor ternero y el doble si lo llevamos a novillos y vacas.

Mejorar la alimentación, suplementar y ajustar las cargas de los campos. En Uruguay los ganados nacen con hambre, viven con hambre, cuando no mueren de hambre.

Lograr bajar la cantidad de aranceles que se pagan trabajando con la cancillería.

Mejorar el bienestar animal. Uruguay pierde cuarenta millones de dólares por temas relacionados al mal manejo de los animales antes de la faena. Mantener los controles Sanitarios en lo Frigoríficos para asegurar la inocuidad y buena reputación de las carnes Uruguayas.

A nivel de ganadería familiar la clave consiste en brindarle las herramientas económicas (no monetarias) para que puedan hacer un uso racional de las tecnologías que ya están validadas. También es importante trabajar sobre las escalas

productivas mínimas necesarias para la ganadería familiar.

2. El rol de la extensión rural pública debería ser el de articular y optimizar las acciones de transferencia trabajando con las Instituciones de investigación, también con Instituciones sectoriales y conjuntamente con los productores para detectar las necesidades productivas de estos.

3. Entendemos que existen muchas iniciativas de extensión en las distintas instituciones del país. El diseño institucional para promover y gestionar las tareas de extensión debe tener en cuenta la realidad de cada una de las Instituciones Sectoriales que ya llevan adelante programas de extensión. En realidad, la articulación de la extensión debería realizarse y coordinarse a nivel de los planes estratégicos sectoriales o mesas técnicas sectoriales que es donde se encuentran trabajando todos los actores de la cadena.

4. Si tomamos como indicador, la evolución que ha tenido el número de productores familiares en el Uruguay, podríamos sostener que la evaluación del desempeño del Plan Agropecuario no ha sido buena. En realidad se está lejos de cumplir con sus cometidos. Esto podría tener 2 explicaciones. Si entendemos que la supervivencia de la producción familiar está fuertemente vin-

culada a la capacidad del país de realizar extensión, entonces se podría concluir que el Plan falló.

Si por el contrario, sostenemos que a pesar de haber extensión suficiente (en volumen y calidad) en Uruguay, la producción familiar está cada vez más complicada, podemos llegar a la conclusión de que Uruguay el problema está en otro lado y el plan debería adecuarse a esta nueva realidad.

Nuestra opinión es que esta nueva realidad está siendo afectada por la escala, los costos de producción y la realidad económica de los productores pequeños que no pueden hacer uso de los paquetes disponibles ya sea por escases de recursos o imposibilidad de proyectar su predio por las urgencias diarias.

Entendemos que el rol del Plan Agropecuario debería adaptarse a estas nuevas necesidades y por ejemplo promover el entrenamiento en extensión a técnicos jóvenes (Agrónomos, Veterinarios) para que estos lleven a cabo la extensión y sean facilitadores de incorporación de paquetes tecnológicos (que puedan incluso estar parcialmente subsidiados).

Trabajar junto con los productores desde adentro de los establecimientos empezando con un diagnóstico de cada predio, con metas y objetivos claros y evaluación de resultados. Los honorarios de estos técnicos en el caso de los productores familiares habría que descontarlos de algún impuesto o subsidiar su financiamiento.

La extensión rural hay que hacerla predio por predio. Así era el Plan en sus orígenes. Entendemos que las reuniones con productores tienen hoy muy poco o ningún impacto ●